

**LA PERSONA Y EL  
MATRIMONIO.**

**SERGIO GORDILLO  
CABALLERO**

**PRINCIPIOS  
JURÍDICOS**

# LA PERSONA Y EL MATRIMONIO.

## PERSONA FÍSICA

Es quien realiza cualquier actividad económica (vendedor, comerciante, empleado, profesionalista, etcétera), el cual tiene derechos y obligaciones ante el Estado.

## ESTADO CIVIL

situación de convivencia administrativamente reconocida de las personas en el momento en que se realiza la recogida de información.  
Consta de las siguientes modalidades: soltero o soltera, casada o casado, viudo o viuda, separada o separado y divorciado o divorciada.

## PERSONA JURIDICA

Es una organización que busca cumplir un fin concreto y puede estar constituida por una o más personas físicas que actúan de modo conjunto a través de una única personalidad jurídica

## BIENES

Esta categoría del derecho administrativo y tienen que ver con la forma y la posibilidad de acceder a ellos.

- Bienes públicos
- Bienes comunes
- Bienes privados
- Bienes de propiedad privada